



C.I.F. A 78 304599

Félix Martín Suárez, S.A.U.

RECUPERACIONES FERRICAS

CAMINO DEL VALLE, 9
POLIGONO INDUSTRIAL FINANZAUTO
28500 ARGANDA DEL REY (MADRID)
TELEFONOS 91 876 00 66 - 91 876 00 67
FAX 91 870 17 93

SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

AAI-5.034

Exp.:10-IPPC-00034.5/2021

Antecedentes:

En fecha 13/01/2022, con registros de entrada Ref. 10/0314826.9/22, 10/014849.9/22, 10/014878.9/22 y 10/014890.9/22, se remite información complementaria a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para la incorporación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) a la revisión de la Autorización Ambiental Integrada (AAI nº AAI/MD/G16/15170).

En fecha 28/03/2022 el Área de Control Integrado de la Contaminación emite la comunicación con Ref. 10/1690007.9/22, recepcionada por la organización a fecha 31/03/2022, solicitando la aportación de una serie de documentación adicional.

Expone:

Tal y como se solicita, se aporta la siguiente documentación para su revisión:

Con respecto a la MTD10 (olores)

A este respecto, en la citada comunicación con Ref. 10/1690007.9/22, se expone “dado que el titular asegura recibir en la instalación residuos con contenido en materia orgánica susceptible de generar olores [...]”. Aclarar en este punto que en la instalación no se cuenta con autorización, ni se trabaja con fracción resto ni otras materias susceptibles de un alto contenido en materia orgánica susceptible de degradación y generación de olores.

Sí se genera polvo y otros materiales, procedentes de la limpieza de las instalaciones, que son retirados puntualmente para su eliminación en vertedero. Se aporta caracterización de residuos enviados a vertederos, con arreglo al RD 646/2020.

No obstante, y siendo conscientes de que nos encontramos en un entorno más susceptible de lo habitual, se ha decidido emprender igualmente la vía del estudio y la mitigación de olores.

Así, adicionalmente, se aporta:



— Félix Martín Suñer, S.A.U. —

RECUPERACIONES FERRICAS

C.I.F. A 78 304599

CAMINO DEL VALLE, 9
POLIGONO INDUSTRIAL FINANZAUTO
28500 ARGANDA DEL REY (MADRID)
TELEFONOS 91 876 00 66 - 91 876 00 67
FAX 91 870 17 93

- Presupuesto firmado con empresa acreditada para la realización del estudio de generación de olores y la subsecuente redacción e implementación de un Plan de Gestión de Olores. En el presupuesto se especifican todos los puntos requeridos en la comunicación.
- Certificado de contratación asociado al presupuesto.

Con respecto a la MTD17 (ruido)

Se aporta:

- Borrador de estudio de medición de ruido, realizado por empresa acreditada, a falta de subsanación.
- Correo de confirmación de fecha para la subsanación.
- Plan de Gestión de Ruido, de elaboración propia, con arreglo a sistema certificado según ISO 14001:2015.
- Valoración de aspectos ambientales, relativo al ruido, según ISO 14001:2015.

Con respecto a la MTD27 (deflagraciones)

Se aporta:

- Plan de Gestión de Deflagraciones, de elaboración propia, con arreglo a sistema certificado según ISO 14001:2015.

Otra documentación

Se aporta:

- Calendario y presupuesto de acción, reunido en un mismo documento.
- Plano actual de la instalación (no se prevén modificaciones reseñables).

Solicita:

La revisión e incorporación de la documentación aportada al expediente de la AAI 10-IPPC-00034.5/2021, y la resolución de la Revisión de Oficio de dicha AAI.

Y para que conste, firma en Arganda del Rey a fecha 27/04/2022:

Concepción Martín Suñer

Representante legal de Félix Martín Suñer, S.A.U.